## INFORME DEL COMISARIO

Sra. Ing. MARIA LORENA GILBERT TACLE Gerente General JANSE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos, como Comisario Principal de la Compañía JANSE S.A., por su digno intermedio presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía y como Comisario Principal de JANSE S.A., debo emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a los mismos presentados por la Gerencia de los cuales es su responsabilidad.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los Estados Financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1. Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica, así como a los resultados obtenidos en el ejercicio.
- 2. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC. y en cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.
- 3. La documentación contable, los libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los comprobantes contables tanto de ingresos como de egresos están respaldados por comprobantes de venta y retención debidamente autorizados por el Servicio de Rentas Internas.
- 4. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS y del pago a los empleados.
- 5. El sistema de control interno es el adecuado, así como también la conservación y custodia de los Bienes de la Compañía.

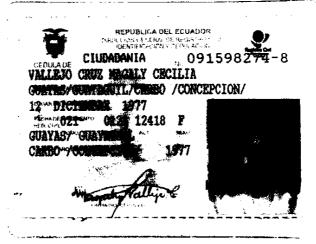
6. Los libros de Actas de la Junta General de Directorio. Libros de Acciones y Accionistas, Talonarios se conservan y se llevan de Cuerdo a de disposiciones legales vigentes. legales vigentes.

7. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por la Administración

de la Compañía para el cumplimiento de esta re-Són.

CPA. Magaly Vallejo Cruz.

Comisario Principal C.I. 0915982748





## REPUBLICA DEL ECUADOR

ð.\*

Referendum v Consulla 7-May-391i 091598274-8 208 - 0161 VALLEJO CRUZ MAGALY CECILIA

GUAYAS DUFAN
ELOY ALFARO /DURAN
SANCION Mulls: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0006:
24552603 11/10/2011 9:54:53

